

NÚM.

LXV LEGISLATURA

PRIMER PERÍODO ORDINARIO

PRIMER AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, celebrada el día 04 de diciembre del año 2024, a las 20 horas con 58 minutos, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional.

PRESIDENCIA DE LA DIP. SUSANA ANDREA BARRAGÁN ESPINOSA.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputadas y Diputados, les solicito tomen sus curules para dar inicio a esta segunda Sesión; y le solicito a la Primera Secretaria, pase Lista de Asistencia, y verifique la existencia del Quórum Legal.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta. Pasa Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

CALDERÓN BABÚN RUTH.- Presente, Diputada.

GONZÁLEZ HUERTA SANTOS ANTONIO.- Presente, Diputada.

LÓPEZ GARCÍA MA. TERESA.- Presente, Diputada.

CORDERO BECERRIL SAÚL DE JESÚS.- Presente.

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.- Presente.

Diputada.

BADILLO MÉNDEZ JESÚS EDUARDO.- Presente,

ÁLVAREZ CASIO MARTÍN.-

RAMOS LEAL ELEUTERIO.- Presente, Diputada.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- Presente.

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.- Presente, Diputada.

CRUZ HERNÁNDEZ DAYANNE.- Presente, Diputada.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- Presente.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- Presente.

NOVELLA MACÍAS ÓSCAR RAFAEL.- Presente.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- Presente.

BUGARÍN CORTÉS LYNDIANA ELIZABETH.- Presente.

ESQUIVEL HURTADO JAIME MANUEL.- Presente.

PADILLA ESTRADA JESÚS.- Presente.

ESTRADA GARCÍA KARLA GUADALUPE.- Presente.

SANTIVÁÑEZ RÍOS GUADALUPE ISADORA.-

PEÑA BADILLO CARLOS AURELIO.- Presente, Diputada.

LAMAS ALVARADO ROBERTO.- Presente, Diputada.

Diputada.
CANALES CASTAÑEDA MA. ELENA.- Presente,

Diputada.
ÁVILA VALADEZ RENATA LIBERTAD.- Presente,

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- Presente.

Secretaria.
MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- Presente, Diputada

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- Presente.

FLORES GUERRERO MARCO VINICIO.- Presente.

TREJO CALZADA MARÍA DOLORES.-

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA ESMERALDA.- Presente.

Presidenta...
LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada

EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- Diputada Presidenta, para que registre mi asistencia, Martín Álvarez, de favor. Muchas gracias.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Muy bien. Le informo Diputada Presidenta, que con: 29 Diputados, hay Quórum Legal para iniciar la Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. Habiendo Quórum Legal, con fundamento en lo establecido en los artículos 58 y 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 2, 3, 98, 99 fracción I; 118 120, 121, 125, 126 y 127 la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 21, 80, 86, 93 y 94 del Reglamento General damos inicio a esta Sesión Ordinaria. Conforme lo establece el artículo 83 del Reglamento General del Poder Legislativo someto a la consideración de esta Honorable Asamblea, la siguiente propuesta de Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Segunda lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Iniciativa de Decreto por el que se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones del Código Fiscal del Estado de Zacatecas y sus Municipios, de la Ley de Hacienda del Estado de Zacatecas y de la Ley de Firma Electrónica del Estado de Zacatecas. Que presenta la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.
4. Segunda lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Ley de Ingresos del Estado de Zacatecas para el ejercicio fiscal 2025. Que presenta la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.
5. Segunda lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas. Que presenta la Comisión de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias.
6. Segunda lectura, discusión y aprobación en su caso, de los Dictámenes relativos a las Leyes de Ingresos para el

ejercicio fiscal 2025, de diversos municipios. Que presenta la Comisión de Hacienda y Fortalecimiento Municipal

7. Asuntos Generales; y,

8. Clausura de la Sesión.

Se pregunta a los Ciudadanos Diputados y Diputadas si están de acuerdo con el Orden del Día que ha sido leído, quiénes estén de acuerdo sírvanse manifestarlo en forma económica levantando la mano; y le solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación... a la Primera Secretaria, perdón... Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones...

LA DIP. TREJO CALZADA.- Presidenta, puede registrar mi asistencia, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputada; bienvenida.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que se aprueba por unanimidad el Orden del Día.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. De acuerdo con el resultado de la votación, se encuentra aprobado el Orden del Día. Continuando con el Orden del Día y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 79 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, pasamos ahora a la segunda lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen relativo a la Iniciativa de Decreto por el que se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones del Código Fiscal del Estado de Zacatecas y sus municipios, de la Ley de Hacienda del Estado de Zacatecas y de la Ley de Firma Electrónica del Estado de Zacatecas que presenta la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública; y le solicito a uno de los integrantes dé lectura al Dictamen referido.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- Diputada Susana Andrea Barragán Espinosa, Presidenta de la Mesa Directiva de la Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, ruego a usted tenga por presentado y leído en primera lectura, el Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Fiscal del Estado de Zacatecas y sus municipios, de la Ley de Hacienda del Estado de Zacatecas y de la Ley de Firma Electrónica del Estado de Zacatecas, en atención a lo previsto en el artículo 78 párrafo II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, toda vez que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria. Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- De conformidad con el artículo 95 del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, respetuosamente solicito a esta Mesa Directiva, me autorice a dar lectura de una Síntesis del presente Dictamen, en virtud de haberse publicado en la Gaceta Parlamentaria de esta Honorable Legislatura. **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Fiscal del Estado de Zacatecas y sus municipios, de la Ley de Hacienda del Estado de Zacatecas y de la Ley de Firma Electrónica del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0045, de fecha 04 de diciembre del año 2024).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Diputadas y Diputados, les solicito que por respeto a los Diputados que tengan el uso de la voz, haya silencio; asimismo, solicito que los asesores de las y los Diputados entren y salgan únicamente como lo requieran los Diputados; por lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 81, 82, 83 de la Ley Orgánica, y 123 del Reglamento General del Poder Legislativo, se somete a su discusión y aprobación en su caso en lo general, el Dictamen referido, las Diputadas y Diputados que deseen intervenir sírvanse registrarse ante esta Mesa Directiva, señalando el sentido de su participación. Se abre el registro... Se cierra el registro. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 82 y 83 de la Ley Orgánica, y 125 del Reglamento General, se pasa a su votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria dé cuenta del resultado de la votación.

KARLA ESTRADA.- A favor.

RUTH CALDERÓN.- A favor.

MARÍA DOLORES TREJO.- A favor.

ELEUTERIO RAMOS.- A favor.

LÓPEZ GARCÍA.- A favor.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- A favor.

RIVERA RODRÍGUEZ.- A favor.

CANALES CASTAÑEDA MARÍA ELENA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

JAIME ESQUIVEL.- A favor.

CORDERO BECERRIL.- A favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- A favor.

NOVELLA MACÍAS.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.- A favor.

MARCO VINICIO.- A favor.

ROBERTO LAMAS.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

BADILLO MÉNDEZ.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

MARTÍN ÁLVAREZ.- A favor.

SANTOS GONZÁLEZ.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

LYNDIANA BUGARÍN.- A favor.

DAYANNE CRUZ.- A favor.

BARRAGÁN.- A favor.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 29 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado el Dictamen en lo general. Estando aprobado en lo general, se somete ahora para su discusión en lo particular, las Diputadas y Diputados que deseen intervenir, sírvanse señalar los artículos o partes del Dictamen que deseen reservar a esta Mesa Directiva. Se abre el registro... Se cierra el registro. Y no habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 86 de nuestra Ley Orgánica y 125 fracción X del Reglamento General se tiene por aprobado el Dictamen, y se le dará el trámite correspondiente.

Continuando con el Orden del Día y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 79 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, pasamos ahora a la segunda lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la Ley de Ingresos del Estado de Zacatecas para el ejercicio fiscal 2025, que presenta la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública; y le solicito a uno de sus integrantes pasen a tribuna a dar lectura. Diputadas, Diputados, les solicito nuevamente, que los asesores entren y salgan conforme lo requieran, por favor, hay mucho movimiento en el Pleno y hay muchas distracciones, por favor, de la manera más respetuosa, a todos les pido, para también el respeto a los compañeros que están en el uso de la voz. Adelante, Diputada.

LA DIP. CALDERÓN BABÚN.- Buenas noches a todas mis compañeras Diputadas, Diputados. Diputada Susana Andrea Barragán Espinosa, Presidenta de la Mesa Directiva de la Quincuagésima... Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, ruego a usted tenga por presentado y leído en primera lectura el Dictamen de la Ley de Ingresos del Estado de Zacatecas para el ejercicio fiscal del año 2025, en atención a lo previsto en el artículo 78 párrafo II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; toda vez que se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria. Con su permiso, Diputada Presidenta. De conformidad con el artículo 95 del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, respetuosamente solicito a esta Mesa Directiva, me autorice a dar lectura de una Síntesis del presente Dictamen, en virtud de haberse publicado en la Gaceta Parlamentaria de esta Honorable Legislatura. **Da lectura de una Síntesis del Dictamen que presenta la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública respecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos del Estado de Zacatecas para el ejercicio fiscal 2025.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0045, de fecha 04 de diciembre del año 2024).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Por lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 81, 82, 83 de la Ley Orgánica; y 123 del Reglamento General del Poder Legislativo, se somete a su discusión en lo general el Dictamen referido, las Diputadas y Diputados que deseen intervenir sírvanse registrarse ante esta Mesa Directiva señalando el sentido de su participación. Se abre el registro... Se cierra el registro. No habiendo oradores inscritos por intervenir en lo general, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 82 y 83 de la Ley Orgánica, y 125 del Reglamento General, se pasa a su votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tome nota e informe del resultado.

KARLA ESTRADA.- A favor.

RUTH CALDERÓN.- A favor.

MARÍA DOLORES TREJO.- A favor.

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- A favor.

ELEUTERIO RAMOS LEAL.- A favor.

LÓPEZ GARCÍA MARÍA TERESA.- A favor.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- A favor.

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA.- A favor.

CANALES CASTAÑEDA MARÍA ELENA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- A favor.

JAIME ESQUIVEL.- A favor.

CORDERO BECERRIL.- A favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

ÓSCAR NOVELLA.- A favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.- A favor.

MARCO VINICIO.- A favor.

ROBERTO LAMAS.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

BADILLO MÉNDEZ JESÚS.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

LYNDIANA BUGARÍN.- A favor.

MARTÍN ÁLVAREZ.- A favor.

SANTOS GONZÁLEZ.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

DAYANNE CRUZ.- A favor.

BARRAGÁN.- A favor.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 30 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Conforme al resultado de la votación se declara aprobado el Dictamen en lo general. Estando aprobado en lo general, se somete ahora para su discusión en lo particular, las Diputadas y Diputados que deseen intervenir sírvanse señalar los artículos o partes del Dictamen que deseen reservar ante esta Mesa Directiva. Se abre el registro... Se cierra el registro. No habiendo

oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 86 de nuestra Ley Orgánica; y 125 fracción X del Reglamento General, se tiene por aprobado el Dictamen y se le dará el trámite correspondiente para su publicación. Continuando con el Orden del Día y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 79 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, pasamos ahora a la segunda lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Iniciativa con Proyecto Decreto por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas que presenta la Comisión de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias; y le solicito a alguno de sus integrantes pase a tribuna para su lectura.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Con su permiso, Diputada Presidenta; con el permiso de todas las compañeras y compañeros Diputadas y Diputados. Le solicito, Presidenta, me autorice dar a conocer una Síntesis del Dictamen, dado que se encuentra publicada íntegramente la Gaceta Parlamentaria de este día.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputada.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Muchísimas gracias, Presidenta. **Da lectura de una Síntesis del Dictamen referente a la Iniciativa con Proyecto Decreto por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0045, de fecha 04 de diciembre del año 2024).* Es cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, Diputada. Por lo anterior, y con fundamento en lo expuesto por los artículos 81, 82, 83 de la Ley Orgánica y 123 del Reglamento General del Poder Legislativo, se somete a su discusión y aprobación en su caso en lo general, las Diputadas y Diputados que deseen intervenir, sírvanse registrarse ante esta Mesa Directiva señalando el sentido de su participación. Se abre el registro... Se cierra el registro. Y no habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 82, 83 de la Ley Orgánica; y 125 del Reglamento General, se pasa a su votación nominal iniciando por mi derecha, y le solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

KARLA ESTRADA.- A favor.

RUTH CALDERÓN.- A favor.

MARÍA DOLORES TREJO.- A favor.

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- A favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

LÓPEZ GARCÍA.- A favor.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- A favor.

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA.- A favor.

CANALES CASTAÑEDA MARÍA ELENA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- A favor.

JAIME ESQUIVEL.- A favor.

CORDERO BECERRIL.- A favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

ÓSCAR NOVELLA.- A favor.

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.- A favor.

MARCO VINICIO.- A favor.

ROBERTO LAMAS.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

BADILLO MÉNDEZ.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

LYNDIANA BUGARÍN.- A favor.

MARTÍN ÁLVAREZ.- A favor.

SANTOS GONZÁLEZ.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

ELEUTERIO RAMOS.- A favor.

DAYANNE CRUZ.- A favor.

BARRAGÁN.- A favor.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 30 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. De acuerdo al resultado de la votación, se declara aprobado el Dictamen en lo general. Estando aprobado

en lo general, se somete ahora para su discusión en lo particular, las Diputadas y Diputados que deseen reservar partes del Dictamen sírvanse manifestarlo ante esta Mesa Directiva. Se abre el registro... Se cierra el registro. Y no habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 86 de nuestra Ley Orgánica y 125 fracción X del Reglamento General, se tiene por aprobado el Dictamen, y se le dará el trámite correspondiente para su publicación. Continuando con el desahogo del Orden del Día, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 79 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo pasamos ahora a la segunda lectura, discusión y aprobación en su caso, de los Dictámenes relativos a las Leyes de Ingresos para el ejercicio fiscal 2025 de los siguientes municipios: Pinos, Miguel Auza, Ojocaliente, Noria de Ángeles, Villa Hidalgo, Tepetongo, Murguía, Cañitas de Felipe Pescador, Trinidad García de la Cadena, Cuauhtémoc, Melchor Ocampo y Moyahua de Estrada que presenta la Comisión de Hacienda y Fortalecimiento Municipal.

EL DIP. GONZÁLEZ OROZCO.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. GONZÁLEZ OROZCO.- Compañeros, muy buena noche. De conformidad en el artículo 95 del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, respetuosamente solicito a la Mesa Directiva, me autorice generar una Síntesis del documento, ya que se encuentra una vez en la Gaceta Parlamentaria.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ OROZCO.- Gracias. **Da lectura de una Síntesis de los Dictámenes relativos a las leyes de ingresos para el ejercicio fiscal 2025 de los siguientes municipios: Pinos, Miguel Auza, Ojocaliente, Noria de Ángeles, Villa Hidalgo, Tepetongo, Murguía, Cañitas de Felipe Pescador, Trinidad García de la Cadena, Cuauhtémoc, Melchor Ocampo y Moyahua de Estrada.** *(Publicados en la Gaceta Parlamentaria número 0045, de fecha 04 de diciembre del año 2024).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- Diputada Presidenta, si me permite. Le solicito que los Dictámenes que se han leído de los 12 municipios, se puedan votar en paquete, si es que el Pleno lo considera pertinente, gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Atendiendo la solicitud del Diputado, se somete a la consideración de la Asamblea si están de acuerdo en que lo que ha sido leído se vote en paquete. Quiénes estén a favor, sírvanse a manifestarlo en forma económica levantando la mano; y le solicito a la Primera Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación. Quiénes están a favor... En contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que se aprueba por unanimidad.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muy bien, muchas gracias. De acuerdo al resultado de la votación, vamos a votar en paquete los siguientes municipios, con fundamento en lo expuesto por los artículos 81, 82, 83 de la Ley Orgánica; y 123 del Reglamento General del Poder Legislativo, se somete a su discusión y aprobación en su caso en lo general el Dictamen referido, los Dictámenes referidos, las Diputadas y Diputados que deseen intervenir, sírvanse registrarse ante esta Mesa Directiva. Se abre el registro... Se cierra el registro. Y no habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 82 y 83 de la Ley Orgánica, y 125 del Reglamento General, se pasa su votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

KARLA ESTRADA.- A favor.

RUTH CALDERÓN.- A favor.

MARÍA DOLORES TREJO.- A favor.

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- A favor.

ELEUTERIO RAMOS LEAL.- A favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- A favor.

LÓPEZ GARCÍA.- A favor.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- A favor.

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA.- A favor.

CANALES CASTAÑEDA MARÍA ELENA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- A favor.

JAIME ESQUIVEL.- A favor.

CORDERO BECERRIL.- A favor.

MIRANDA HERRERA.- A favor.

ÓSCAR NOVELLA.- A favor.

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.- A favor.

MARCO VINICIO.- A favor.

ROBERTO LAMAS.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

RENATA ÁVILA.- A favor.

JESÚS BADILLO.- A favor.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.- A favor.

CARLOS PEÑA.- A favor.

LYNDIANA BUGARÍN.- A favor.

MARTÍN ÁLVAREZ.- A favor.

SANTOS GONZÁLEZ.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

DAYANNE CRUZ.- A favor.

BARRAGÁN.- A favor.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Diputada Presidenta, le informo que por unanimidad ha sido aprobada la propuesta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Conforme al resultado de la votación, se declaran aprobados los Dictámenes en lo general. Estando aprobado en lo general los dictámenes, se someten ahora para su discusión en lo particular, las Diputadas y Diputados que deseen intervenir, sírvanse manifestarlo en esta Mesa Directiva. Se abre el registro... Se cierra el registro. Y no habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 86 de nuestra Ley Orgánica; 125 fracción X del Reglamento General, se tienen por aprobados los dictámenes, y se les dará el trámite correspondiente para su publicación. Continuando con el Orden del Día, pasamos al punto de Asuntos Generales, las Diputadas y Diputados que tengan interés en participar, sírvanse manifestarlo en esta Mesa Directiva. Se abre el registro...

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Renata Ávila.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con qué tema, Diputada.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- “Información.”

LA DIP. PRESIDENTA.- Alguien más. “Información.” Ok. Se cierra el registro; y tiene el uso de la voz, la Diputada Renata, hasta por cinco minutos.

LA DIP. ÁVILA VALADEZ.- Con su venia, Diputada Presidenta. Compañeros, compañeras, de manera rápida; nada más para comentarles. Por la mañana recibimos a los compañeros, bueno, a las compañeras de la Comunidad LGTB, y para informarles que el próximo miércoles se tiene programado, en el marco de las actividades sobre Derechos Humanos, un foro aquí en el vestíbulo del Congreso del Estado. Me gustaría que todas y todos pudieran participar, más que nada, la compañera Paz Barrón y las compañeras integrantes de este importante colectivo, quieren presentar ante ustedes la agenda de actividades que trae la Comunidad LGTB aquí en el Estado de Zacatecas y ver la manera de cómo este Poder Legislativo puede ayudarles con la misma agenda, en concreto sería el tema del Foro. 3:30 de la tarde, aquí en el vestíbulo del Congreso del Estado; y a las 5:00 de la tarde, lo que es en el marco conmemorativo del Aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, también se les estaría invitando a la presentación del documental Kenya Cuevas, viene aquí al Estado de Zacatecas, va a estar a las 5:00 de la tarde en el Teatro Fernando Calderón, es una compañera que ha estado lidiando con muchos casos de homofobia, ahora sí que son crímenes de odio, y viene a compartir parte de la experiencia. El objetivo es sensibilizar; y por la otra, insistimos que la sociedad zacatecana y este Poder conozcan parte de la agenda y ver también cómo se puede acompañar. Era lo que les quería comentar; también, compañeros y compañeras, aprovechar el momento para informarles, el próximo 21 y 22 del presente mes, también se va a llevar a cabo aquí en el Poder Legislativo, en lo que es el área de la explanada, el Primer Bazar Navideño, con las compañeras del Movimiento Feminista, particularmente con el grupo de artesanas y de artistas, para si son gustosos darse una vuelta, informarles a la ciudadanía de cada uno de sus Distritos, también para que vengan y conozcan parte del trabajo que realizan. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. Gracias, Diputadas y Diputados, sus intervenciones han quedado registradas. Y no habiendo más asuntos que tratar, y estando agotado el Orden del Día, se Clausura esta Sesión, y se cita a

las Diputadas y Diputados, el martes, qué es el martes... 10 de diciembre, para la próxima Sesión Ordinaria, a las 11:00 de la mañana.

DIPUTADA PRESIDENTA

SUSANA ANDREA BARRAGÁN ESPINOSA.

DIPUTADA SECRETARIA

**KARLA GUADALUPE
ESTRADA GARCÍA.**

DIPUTADA SECRETARIA

DAYANNE CRUZ HERNÁNDEZ.